

***La coalición PSIB-PSOE-Entesa asegurará que presentará un contencioso administrativo si el pleno aprueba la construcción del golf***

## **UM y PP dan el visto favorable a las licencias del golf de Son Bosch, que serán ratificadas en Pleno extraordinario**

Lunes, 7 Enero 2008 - <http://www.libertadbaleaar.com/>

Palma (EP).- El grupo municipal de UM en el Ayuntamiento de Muro (Mallorca) aprobó hoy en la comisión de Obras y con los votos a favor del PP, informar de manera favorable sobre la licencia de obras a la empresa constructora del golf de Son Bosch, un complejo que se construirá en una zona anexa al Parque Natural de S'Albufera y de alto valor medioambiental, en caso de ser ratificada esta decisión en el pleno extraordinario que tendrá lugar el próximo jueves en el Consistorio.

Según explicó a EP el portavoz del PSIB-PSOE en el Ayuntamiento de Muro, **Pedro Amengual**, el alcalde de UM, **Jaume Perelló**, ratificó esta decisión en contra de sus socios de gobierno, la coalición formada por el PSIB-PSOE y Entesa, quienes se mostraron contrarios a dar luz verde a la construcción del campo de golf.

**Amengual** explicó que tras informar favorablemente en la comisión de obras, el asunto debería ser tratado en la Junta de Gobierno, donde según señaló el portavoz socialista, se tramitan este tipo de asuntos. Sobre esto, **Amengual** destacó la negativa del alcalde, quien ha comunicado a los ediles que el asunto se tratará el próximo jueves en un pleno extraordinario "cuando nunca se tratan las licencias en el pleno".

"Quiere ir al pleno para sentirse un poco más arropado, porque quiere escenificar que tiene el apoyo de la mayoría de los ediles", sostuvo **Amengual**, quien recordó que el PP cuenta con cinco concejales, UM con cuatro y PSIB-PSOE-Entesa con otros cuatro. "Dice que tiene informes favorables, pero son informes que no hacen referencia a las DOT", sostuvo el concejal.

### **Acciones judiciales**

Respecto a las acciones que la coalición PSIB-PSOE-Entesa llevará a cabo en caso de que la decisión se ratifique en el pleno, Amengual informó que su grupo interpondrá un recurso contencioso administrativo contra el pleno y solicitará la suspensión cautelar de la licencia de actividades.

En este sentido, señaló que dependiendo de lo que decidan los servicios jurídicos de su partido y de si se detectan indicios de delito penal, el caso se remitirá a la Fiscalía de Baleares para que se encargue de investigarlo.

Sobre el peligro de ruptura del pacto de gobierno en el Ayuntamiento, **Amengual** explicó que la decisión favorable sobre Son Bosc supone "una fisura" pero recalcó que la coalición "se presentó para trabajar por el pueblo, por lo que no sería lógico que nos fuésemos".

Así, recalcó que "de momento" la coalición PSIB-PSOE-Entesa "no abandonará el Ayuntamiento" aunque aseguró que se pedirán responsabilidades al alcalde en caso de que el próximo jueves se ratifique la decisión.

FONT: <http://www.libertadbaleaar.com/?p=66520>

La comisión informativa de Obras aprobó hoy la licencia de actividades con disparidad de voto en el grupo de gobierno

## La licencia de obras del golf de Son Bosch se debatirá en pleno la próxima semana



Muro (ABN).- La comisión informativa de Obras del Ayuntamiento de Muro aprobó hoy la licencia de actividades para el Golf de Son Bosch, con los votos a favor de CDM-PP (3) y UM (2), mientras que los socios del equipo de gobierno de UM, PSOE y Entesa, votaban en contra (2).

Así las cosas: el CDM-PP, en la oposición, ha dado su voto favorable a la licencia de actividades en la comisión informativa, mientras que los socios de gobierno de UM, PSOE y Entesa se distanciaban con su voto en contra de la opinión del alcalde, **Jaume Perelló**, al que dan su apoyo.

La gran incógnita, como hoy también llaman en Muro “la pregunta del millón”, será si este distanciamiento rompe el pacto electoral entre UM-PSOE y Entesa, puesto que según ha podido saber ABN en la reunión de la comisión informativa de Obras las discrepancias y desentendidos entre **Pere Antoni Amengual** (PSOE) y el alcalde **Jaume Perelló** (UM) han resultado insalvables.

**Pere Antoni Amengual**, número uno del PSOE, explicaba a ABN que la declaración de interés general del campo de golf de Son Bosch que se aprobó en el 99 no está en vigor en la actualidad, y que urbanísticamente debe regirse el expediente por las DOT (Directrices de Ordenación Territorial), atendiendo a las cuales “no se podría dar licencia urbanística”.

**Amengual**, además, incide en el hecho de que se incumpliría la normativa caso de llevarse adelante el proyecto de golf puesto que no se ajusta al artículo 69 de la Ley 16/2006 de octubre (DOT), en el que se asegura que “ningún campo de golf podrá desarrollarse a menos de 500 metros de una zona húmeda”. A ello añade el concejal socialista que “resulta que el 95 por ciento del proyecto de golf ocupa la zona húmeda, en los límites del Parque Natural de S’Albufera”.

El número uno del PSOE, explica también que el interés general lo concedió inicialmente el CIM, cuando todavía no existían las DOT, pero que la licencia de obras para el proyecto lo debe conceder el Ayuntamiento de Muro, “pero no puedo hacerlo puesto que actuaría en contra de la legislación actual en vigor, es decir las Directrices de Ordenación Territorial”.

Además desde el PSOE se anuncia la interposición de un recurso contencioso administrativo, así consta en acta de la sesión informativa de obras celebrada hoy, ha podido saber ABN, que previsiblemente se interpondrá ante los juzgados de Inca. En el documento se pedirá la “suspensión cautelar y si en el futuro se ven indicios de delito se recurrirá a la Fiscalía”.

Sobre la posible rotura del pacto de gobierno entre PSOE-Entesa y UM, **Amengual** precisa que “cuando firmamos el acuerdo de gobierno ya anunciamos que seríamos prudentes con el tema de Son Bosch si nos informes jurídicos no estaban claros, y a nuestro entender no lo están porque se basan en un interés general que no viene vigencia por la actual legislación de las DOT”, no especificando su romperán o no con UM. Añadía que “a algunos les gustaría que nos marcháramos, la derecha, pero nosotros hemos sido elegidos por el pueblo y seguiremos trabajando para él”.

El alcalde, **Jaume Perelló**, no llevará el informe aprobado hoy en comisión informativa de Obras a la Comisión de Urbanismo para conceder posteriormente licencia de Obras, sino que la documentación se tramitará en sesión plenaria de la Corporación que podría convocarse para la próxima semana, ha podido saber ABN. El alcalde busca el respaldo firme y también la máxima legalidad en el procedimiento.

En relación a la polémica, el número uno del CDM-PP, **Martí Fornes**, en declaraciones a ABN aseguraba que “el pueblo está a favor del proyecto, porque saben que será un gran beneficio para el municipio”. Añadía que el tema se llevará adelante con el voto del CDM-PP y explicaba que “a nosotros no nos toca entrar en

valoraciones sobre la estabilidad o no del pacto entre UM, PSOE y Entesa, aunque sabemos de las discrepancias entre **Jaume Perelló** y **Pere A. Amengual**".

**Fornés** añadía que todos los informes técnicos, incluidos los de los ingenieros, "son favorables" al proyecto de golf de Son Bosch.

En relación a temas ambientales de la zona húmeda y del futuro campo de golf, ABN ha podido saber que la actual canalización de aguas que actualmente vierten en Son Bauló procedentes de la depuradora ubicada en la misma área "se utilizarían para el riego del golf", lo que "impediría por tanto el uso de agua potable".

Además, fuentes próximas al sector hotelero de la Playa de Muro explicaban que una ave existente en la zona y de la que se habla mucho "seguiría igualmente protegida con el campo de golf". A ello se añadía que en el proyecto sólo se autoriza "una recepción y un bar, no hay oferta complementaria". El proyecto aumentaría según el entender del sector hotelero de la zona la "oferta complementaria, potenciando el turismo de invierno".

Foto: Zona turística de la Playa de Muro, que se vería beneficiada por el Golf de Son Bosch.